



N.º 5/2011
1 de julio de
2011/31 de agosto
de 2011

BUPO



Secretaría General

- **Resolución Rectoral de 14 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Coordinadora de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.^a Dra. D.^a Esperanza Macarena Tejada Tejada.**



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 14 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Coordinadora de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.^a Dra. D.^a Esperanza Macarena Tejada Tejada.

Visto que la profesora Dra. D.^a Esperanza Macarena Tejada Tejada está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Prof.^a Dra. D.^a Esperanza Macarena Tejada Tejada**, Profesora Colaboradora de esta Universidad, como **Coordinadora de Postgrado** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión, estando equiparado económicamente el cargo de Coordinadora de Postgrado al de Decana

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez